



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDIA

001271  
DECRETO EXENTO N° /

ANGOL, 12 JUN 2024

*VISTOS:*

- a) La Orden de Compra N°2743-11-SE23 de fecha 11 de abril del 2023, que actuara como contrato para la materialización de la Propuesta Pública “MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL, ANTIGUO HOSPITAL SAN JOSE COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-10-L123, suscrito entre la Municipalidad de Angol y el oferente Comercializadora de Madera Transporte y Construcción Punto Nativo Spa.
- b) El Decreto Exento N° 000774 de fecha 10 de abril de 2023, que aprueba la orden de compra N°2743-11-SE23, que actuara como contrato para la materialización de la Propuesta Pública “MEJORAMIENTO CIERRE ANTIGUO HOSPITAL SAN JOSE COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-10-L123.
- c) El Decreto Exento N° 001218 de fecha 05 de junio 2024 que autoriza la nómina de funcionarios municipales para hacer Recepción Definitiva de la obra “Mejoramiento Cierre Antiguo Hospital San José, Comuna de Angol” ID= 2743-10-L123.
- d) El Acta de Recepción Definitiva de fecha 07 de junio 2024, del proyecto “MEJORAMIENTO CIERRE ANTIGUO HOSPITAL SAN JOSE COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-10-L123.
- e) La Resolución N°7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- f) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

*DECRETO*

1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de la Obra “MEJORAMIENTO CIERRE ANTIGUO HOSPITAL SAN JOSE COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-10-L123.

2.- Devuélvase boleta de garantía N° 640215-1 del Banco Chile, tomada el 06/04/2023, por un monto de \$285.001.- al oferente de Comercializadora de Madera Transporte y Construcción Punto Nativo Spa. RUT. 76.679.553-6, representada por Sra. Pamela Andrea Martínez Pradena, cédula de identidad N° 13.843.710-8.

*ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.*



JENNIAAMS/MU  
DISTRIBUCION:  
-Ley N° 20.285 de Transparencia.  
-Carpeta Proyecto.  
-Archivo D.O.M.



## ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBRA: "MEJORAMIENTO CIERRE ANTIGUO HOSPITAL SAN JOSE, COMUNA ANGOL"

### Datos Previos

ID = 2743 - 10 - L123

Acta de Recepción Provisoria: 08/06/2023

Solicitud de Recepción Definitiva: 04/06/2024

En Angol, 07 de Junio del 2024, se constituye la Comisión de Recepción Definitiva nombrada por Decreto Exento N° 001218 de fecha 05 de junio 2024 la que se encuentra conformada por los siguientes funcionarios:

- Sr. ADRIÁN A. MEDINA SAAVEDRA , Ingeniero Constructor,, Director de obras Municipales
- Sr. GASTÓN MARTÍNEZ CASTILLO, Ingeniero Constructor, funcionario del Depto. De Obras.
- Sra. MARIA LUISA ERICES, TÉC. Univ. En Sup. Obras Civiles, Inspector Técnico, funcionaria del Depto. de Obras Municipales .

1.- Con el objeto a proceder a la Recepción Definitiva de los trabajos de la obra "MEJORAMIENTO CIERRE ANTIGUO HOSPITAL SAN JOSÉ, COMUNA ANGOL" , contrato a suma alzada, adjudicada a Comercializadora de Madera, Transporte y Construcción Punto Nativo Spa. RUT. N° 76.679.553-6, representada por Pamela Andrea Martínez Pradena, RUT. N° 13.843.710-8, por un Monto de \$5.700.020, Iva Incluido.

2.- En cuanto a la ejecución de los trabajos la Comisión revisó detenidamente todo los aspectos visibles, encontrándose que todos los trabajos realizados se encuentran en buenas condiciones de conservación, sin problemas de funcionamiento ni reclamos, por tanto se acuerda aprobar de manera unánime el Acta de Recepción Definitiva sin observaciones, al oferente de Comercializadora de Madera Transporte y Construcción Punto Nativo SPA.

Para constancia se firman en original y copias de miembros de la comisión y Contratista.

PAMELA A. MARTÍNEZ PRADENAS  
REPRESENTANTE LEGAL  
COMERCIALIZADORA DE MADERA, TRANSP.  
Y CONSTR. PUNTO NATIVO SPA  
76.679.553-6

GASTÓN MARTINEZ CASTILLO  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
PROFESIONAL DEL DOM

